

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Miércoles 21 de diciembre de 2016

Pág. 12825

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11090 FIT INVERSIÓN EN TALENTO Y EMPRENDIMIENTO, S.G.E.I.C., S.A.

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, notifica que el procedimiento de Convocatoria juntas generales 507/2016, se ha dictado Decreto de 1 de diciembre de 2016, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte Dispositiva

Se convoca junta general extraordinaria de Fit Inversión en Talento y Emprendimiento SGEIC, S.A. La junta se celebrará el día 31 de enero de 2017 a las dieciocho horas, en única convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, Avenida Manoteras, número 32, que será presidida por el Presidente Don Antonio Gómez Jarillo, y como Secretaria Doña María Teresa Jambrina Llorente.

Con el siguiente

Orden del día

Primero.- Adopción, en su caso, del acuerdo de disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad, con nombramiento de liquidador/es y demás determinaciones legales.

Anúnciese la convocatoria en la página web de la sociedad si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Cuando la sociedad no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

Contra la presente resolución no cabe recurso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Expido y firmo la presente.

Madrid, 16 de diciembre de 2016.- El Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160092517-1